



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON

EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR

UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación ha registrado venta de licencias federativas e ingresos derivados de patrocinios por importe total de 7.119 euros, en el epígrafe “Importe Neto de la Cifra de Negocios”, correspondiendo su devengo al ejercicio 2021. En consecuencia, el resultado del ejercicio 2020 se encuentra sobrevalorado en 7.119 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4.j) de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible de la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 15 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

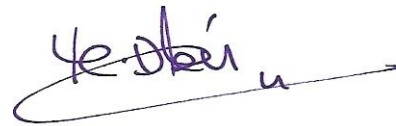
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Esperanza Macarena Dal-Re Compaire
Inscrito en el ROAC con el N° 2551

7 de julio de 2021

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FEDERACION ESPAÑOLA DE ORIENTACION

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.508,70 €	15.185,85 €
I. Inmovilizado Intangible	4b y 6	5.407,86 €	9.827,86 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		5.407,86 €	9.827,86 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	4a y 5	7.100,84 €	5.357,99 €
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		7.100,84 €	5.357,99 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo	4d	0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	9	0,00 €	0,00 €
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		259.930,66 €	198.847,72 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	4f y 8	35.264,06 €	36.977,22 €
1. Material deportivo		35.264,06 €	36.977,22 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.112,14 €	25.242,16 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	4d y 9	4.217,00 €	17.186,33 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.	4d y 9	4.325,00 €	8.055,83 €
4. Personal		2.570,14 €	0,00 €
5. Activos por impuesto corriente			0,00 €
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4d, y 13		0,00 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	88,00 €	122,02 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		88,00 €	122,02 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		393,18 €	0,00 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4g y 9	213.073,28 €	136.506,32 €
1. Tesorería		213.073,28 €	136.506,32 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		272.439,36 €	214.033,57 €

FEDERACION ESPAÑOLA DE ORIENTACION

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		180.883,92 €	115.523,15 €
A-1) Fondos propios	11	176.715,12 €	110.312,15 €
I. Fondo social	11	130.518,54 €	130.518,54 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores	3	-20.206,39 €	-86.265,10 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	3	-20.206,39 €	-86.265,10 €
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3	66.402,97 €	66.058,71 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	4l y 12	4.168,80 €	5.211,00 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		91.555,44 €	98.510,42 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	4e y 10	0,00 €	4.847,90 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		0,00 €	4.847,90 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		81.331,44 €	54.556,55 €
1. Proveedores	4e y 10	11.223,40 €	6.786,56 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	4e y 10	24.258,61 €	19.119,75 €
3. Acreedores varios	4e y 10	24.535,50 €	18.140,19 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	21.313,93 €	10.510,05 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo		10.224,00 €	39.105,97 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		272.439,36 €	214.033,57 €

FEDERACION ESPAÑOLA DE ORIENTACION

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas Memoria	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	307.041,90 €	387.391,99 €
a) Ingresos federativos y ventas		307.041,90 €	387.391,99 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	15	-48.426,80 €	-47.653,07 €
a) Consumos de material deportivo		-10.297,33 €	-18.608,90 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-38.129,47 €	-29.044,17 €
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	15	258.489,45 €	325.453,25 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.000,00 €	4.669,53 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		257.489,45 €	320.783,72 €
6. Gastos de personal	15	-96.489,27 €	-95.775,08 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-72.901,68 €	-73.990,47 €
b) Cargas sociales		-23.587,59 €	-21.784,61 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	15	-347.810,20 €	-490.463,58 €
a) Servicios exteriores		-138.806,07 €	-179.054,93 €
b) Tributos		-269,58 €	-105,77 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-3.185,00 €	
d) Otros gastos de gestión corriente		-205.549,55 €	-311.302,88 €
8. Amortización de inmovilizado	15	-7.444,31 €	-13.044,80 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	1.042,20 €	150,00 €
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		66.402,97 €	66.058,71 €
12. Ingresos financieros			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros			
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		0,00 €	0,00 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		66.402,97 €	66.058,71 €
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		66.402,97 €	66.058,71 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		66.402,97 €	66.058,71 €

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020

	Notas memoria	2.020	2.019
.			
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	66.402,97	66.058,71
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	.	.	.
I. Por valoración instrumentos financieros.	.	.	.
1. Activos financieros disponibles para la venta.	.	.	.
2. Otros ingresos/gastos.	.	.	.
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	.	.	.
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	.		5.211,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	.	.	.
V. Efecto impositivo.	.	.	.
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	.	5.211,00	5.211,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	.	.	.
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	.	.	.
1. Activos financieros disponibles para la venta.	.	.	.
2. Otros ingresos/gastos.	.	.	.
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	.	.	.
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12	(1.042,20)	(150,00)
IX. Efecto impositivo.	.	.	.
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	.	(1.042,20)	(150,00)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	.	70.571,77	71.119,71

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020

	Fondo Social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	130.518,54	(13.612,75)	(72.652,35)	150,00	44.403,44
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			66.058,71	5.061,00	71.119,71
II. Operaciones con socios o propietarios.					
1. Aumentos de capital.					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		(72.652,35)	72.652,35		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	130.518,54	(86.265,10)	66.058,71	5.211,00	115.523,15
I. Ajustes por cambios de criterio 2019					
II. Ajustes por errores 2019					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	130.518,54	(86.265,10)	66.058,71	5.211,00	115.523,15
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			66.402,97	(1.042,20)	65.360,77
II. Operaciones con socios o propietarios.					
1. Aumentos de capital.					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		66.058,71	(66.058,71)		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	130.518,54	(20.206,39)	66.402,97	4.168,80	180.883,92

FEDERACION ESPAÑOLA DE ORIENTACION

MEMORIA 2020

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La Federación Española de Orientación, es una entidad privada de utilidad pública que, sin ánimo de lucro reúne dentro del Territorio Español, a deportistas, técnicos, jueces/árbitros, Clubes, Federaciones Territoriales y otros colectivos dedicados a la práctica del Orientación, siendo su objeto la promoción, organización y desarrollo.

La Federación Española de Orientación goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, ejerce por delegación funciones de carácter administrativo, en calidad de agente colaborador de la Administración pública, y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas y en las correspondientes normas de desarrollo de ambos cuerpos legales; por los presentes Estatutos y sus Reglamentos específicos, y por los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno y representación.

El domicilio social de la Federación Española de Orientación, en adelante FEDO, está en la calle Denia, 6, 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante).

La organización territorial de la FEDO se ajusta a la del Estado en Comunidades Autónomas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicando las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para Federaciones deportivas y el Real Decreto 602/2016 de 2 de Diciembre con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 17 de octubre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo (Nota 3).

Los estados financieros adjuntos corresponden a la FEDO y no incluyen ningún activo, pasivo, ingreso o gasto de las Federaciones Autonómicas, debido a que todas ellas gozan de personalidad jurídica propia.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno no han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

c) Principios contables.

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

d) Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020 se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

2.1 Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera y los resultados de la Federación.
- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de algunas de las competiciones y aplazamientos de la mayoría de eventos deportivos internacionales, provocando una caída de los ingresos federativos, así como, de los ingresos por patrocinios y otros contratos de colaboración. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros
- No se ha producido ningún problema de liquidez.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.
- Por otro lado, la Sociedad no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado que el Presidente someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

Euros	2020	2019
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (superávit)	66.402,97	66.058,71
Total	66.402,97	66.058,71
Aplicación		
Compensar resultados negativos	66.402,97	66.058,71
Total	66.402,97	66.058,71

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos, aplicados en la formulación de las cuentas anuales, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Terrenos	2%
Instalaciones y equipos deportivos	20%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de procesos de información	25%
Elementos de transporte	20%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	25%

Al cierre del ejercicio siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Activos financieros

Los activos financieros de la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

d.1) Préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros correspondientes a créditos por operaciones comerciales y no comerciales, en su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando un tipo de interés efectivo. El valor en libros de estos activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar y el valor por el que se encuentran registrados.

2. Otros activos financieros

Las fianzas entregadas se registran en el balance de situación por su valor nominal, dado que el efecto de descontar al valor actual los flujos de efectivo futuros no resulta un importe significativo.

d.2) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

d.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, se ha transferido el control del mismo.

e) Pasivos financieros

Los instrumentos emitidos se han clasificado como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Federación ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar.

Los préstamos y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El resto de pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y otros debidos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados se registran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e.1) Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción determinado según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

h) Impuesto sobre beneficio

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

i) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

j) Gastos e Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del Consejo Superior de Deportes

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

k) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

m) Medio ambiente

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

n) Gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

Año 2020

	Intalaciones y equipos tecnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	29.678,56	3.266,34	12.774,81	36.220,25	81.939,96
Altas	4.767,16				4.767,16
Bajas					0,00
Saldo final	34.445,72	3.266,34	12.774,81	36.220,25	86.707,12
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	-25.590,01	-3.266,35	-12.212,69	-35.512,92	-76.581,97
Dotación	-2.011,60	0,00	-305,37	-707,34	-3.024,31
Bajas	0,00	0,00			0,00
Saldo final	-27.601,61	-3.266,35	-12.518,06	-36.220,26	-79.606,28
VALOR NETO					
Saldo inicial	4.088,55	-0,01	562,12	707,33	5.357,99
Saldo final	6.844,11	-0,01	256,75	-0,01	7.100,84

Año 2019

	Intalaciones y equipos tecnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	28.142,56	3.266,34	12.774,81	50.616,80	94.800,51
Altas	1.536,00				1.536,00
Bajas				-14.396,55	-14.396,55
Saldo final	29.678,56	3.266,34	12.774,81	36.220,25	81.939,96
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	-24.564,61	-3.266,35	-11.857,34	-42.665,42	-82.353,72
Dotación	-1.025,40	0,00	-355,35	-7.244,05	-8.624,80
Bajas	0,00	0,00		14.396,55	14.396,55
Saldo final	-25.590,01	-3.266,35	-12.212,69	-35.512,92	-76.581,97
VALOR NETO					
Saldo inicial	3.577,95	-0,01	917,47	7.951,38	12.446,79
Saldo final	4.088,55	-0,01	562,12	707,33	5.357,99

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

La Federación tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizado, afectos a la actividad de la explotación al cierre del ejercicio. El detalle de los mismos es el siguiente:

	2020	2019
Instalaciones y Material Deportivo	24.215,56	24.215,56
Mobiliario	3.266,34	3.266,34
Equipos de procesos de información	11.953,21	11.353,41
Elementos de transporte	36.220,25	15.000,00
Total Elementos totalmente amortizados	75.655,36	48.431,87

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	APLIC. INFORMATICAS 2020	APLIC. INFORMATICAS 2019
COSTE		
Saldo inicial	23.328,27	23.328,27
Altas	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Saldo final	23.328,27	23.328,27
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial	-13.500,41	-9.080,41
Dotación	-4.420,00	-4.420,00
Bajas		
Saldo final	-17.920,41	-13.500,41
VALOR NETO		
Saldo inicial	9.827,86	14.247,86
Saldo final	5.407,86	9.827,86

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado intangible no se encuentran afectos a ninguna garantía.

La Federación tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizado, afectos a la actividad de la explotación al cierre del ejercicio. El detalle de los mismos es el siguiente:

	2020	2019
Aplicaciones informáticas	5.446,24	5.446,24
Total Elementos totalmente amortizados	5.446,24	5.446,24

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE CARÁCTER SIMILAR.

No existen compromisos de alquiler.

8. EXISTENCIAS

El desglose de existencias al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	VALOR
Tarjetas SIAC Alquiler	40,00 €	265	10.600,00 €
Tarjetas SIAC Venta	40,00 €	18	720,00 €
Estaciones BSF8 DB Azules	64,00 €	78	4.992,00 €
Estaciones BSF8 DB Rojas	64,00 €	52	3.328,00 €
Tarjetas SI-6 Alquiler	27,00 €	102	2.754,00 €
Tarjetas SI-8 Alquiler	16,00 €	210	3.360,00 €
Estaciones BSF8 DT	64,00 €	11	704,00 €
Estaciones BSF11-BS	115,00 €	10	1.150,00 €
Tarjetas SI-9 Venta	21,00 €	26	546,00 €
Estaciones BSF11-BL	240,00 €	4	960,00 €

Tarjetas SI-10 Venta	27,00 €	13	351,00 €
Estaciones SI-Master	97,00 €	7	679,00 €
Tarjetas P-Card Alquiler	7,00 €	65	455,00 €
Estaciones BSP7-RS232	210,00 €	2	420,00 €
Estaciones BSM7-USB	71,00 €	4	284,00 €
Tarjetas SI-11 Venta	31,00 €	3	93,00 €
Tarjetas SI-9 Alquiler	21,00 €	12	252,00 €
Tarjetas SI-8 Venta	16,00 €	9	144,00 €
Estaciones BSM7-D-RS232	71,00 €	2	142,00 €
Estaciones BSM8-USB	65,00 €	2	130,00 €
Estaciones BSF8-SRR	97,00 €	10	970,00 €
USB-Dongle	22,00 €	5	110,00 €
Adaptadores serie-USB	22,00 €	2	44,00 €
Maletines	12,00 €	5	60,00 €
Tarjetas Service-OFF	5,00 €	6	30,00 €
Yoyos	0,20 €	105	21,00 €
Tarjetas Clear Backup	5,00 €	4	20,00 €
Imanes	1,50 €	9	13,50 €
Tarjetas SI-5 Alquiler	14,00 €	1	14,00 €
Bastones de programación	1,35 €	4	5,40 €
Soporte SIAC BTT	3,00 €	96	288,00 €
Kit SPORTident App + Impresora	130,00 €	1	130,00 €
Línea de Meta AIR+ 9 metros	460,00 €	1	460,00 €
Reloj de salida	517,08 €	2	1.034,16 €
TOTAL EXISTENCIAS			35.264,06 €

La variación de existencias en este periodo ha sido NEGATIVA debido a un consumo superior a las compras.

Existencias Iniciales	36.977,22 €
Existencias Finales	35.264,06 €
DISMINUCION	1.713,16 €

El desglose de existencias al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	VALOR
Tarjetas SIAC Alquiler	40,00 €	265	10.600,00 €
Estaciones BSF8 DB Azules	64,00 €	76	4.864,00 €
Estaciones BSF8 DB Rojas	64,00 €	50	3.200,00 €
Tarjetas SI-6 Alquiler	27,00 €	104	2.808,00 €
Tarjetas SI-8 Alquiler	16,00 €	209	3.344,00 €
Estaciones BSF8 DT	64,00 €	12	768,00 €
Estaciones BSF11-BS	115,00 €	9	1.035,00 €
Tarjetas SI-9 Venta	21,00 €	26	546,00 €
Estaciones BSF11-BL	240,00 €	4	960,00 €
Tarjetas SI-10 Venta	27,00 €	13	351,00 €
Estaciones SI-Master	97,00 €	7	679,00 €
Tarjetas P-Card Alquiler	7,00 €	65	455,00 €
Estaciones BSP7-RS232	210,00 €	2	420,00 €
Estaciones BSM7-USB	71,00 €	4	284,00 €
Tarjetas SI-11 Venta	31,00 €	3	93,00 €
Tarjetas SI-9 Alquiler	21,00 €	12	252,00 €
Tarjetas SI-8 Venta	16,00 €	12	192,00 €
Estaciones BSM7-D-RS232	71,00 €	2	142,00 €
Estaciones BSM8-USB	65,00 €	1	65,00 €
Estaciones BSF8-SRR	97,00 €	10	970,00 €
Soportes placa	69,00 €	1,6	110,40 €
USB-Dongle	22,00 €	5	110,00 €
Adaptadores serie-USB	22,00 €	2	44,00 €
Maletines	12,00 €	5	60,00 €
Tarjetas Service-OFF	5,00 €	5	25,00 €
Yoyos	0,20 €	105	21,00 €
Tarjetas Clear Backup	5,00 €	4	20,00 €
Imanes	1,50 €	9	13,50 €
Tarjetas SI-5 Alquiler	14,00 €	1	14,00 €

Bastones de programación	1,35 €	4	5,40 €
Soporte SIAC BTT	3,00 €	96	288,00 €
Kit SPORTident App + Impresora	130,00 €	1	130,00 €
Línea de Meta AIR+ 9 metros	460,00 €	1	460,00 €
6 NOR SPECTRA	36,94 €	4	147,76 €
6 JET SPECTRA	62,54 €	1	62,54 €
FIELD 7	7,67 €	16	122,72 €
FIELD	13,00 €	0	0,00 €
DEMO	8,08 €	6	48,48 €
BALIZAS (30x30)	4,44 €	101	448,44 €
BALIZAS (15x15)	2,94 €	30	88,20 €
PINZAS	2,66 €	138	367,08 €
MALETTINES			
28 FIELD 7	213,16 €	6	1.278,96 €
KIT	154,82 €	7	1.083,74 €
TOTAL EXISTENCIAS			36.977,22 €

La variación de existencias en este periodo ha sido NEGATIVA debido a un consumo superior a las compras.

Existencias Iniciales	39.207,87 €
Existencias Finales	<u>36.977,22 €</u>
DISMINUCION	<u>2.230,65 €</u>

Las existencias se encuentran valoradas a su coste de adquisición. No se han realizado correcciones valorativas.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores Repres. de deuda		Creditos derivados otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Prestamos y partidas a cobrar					224.273,42	161.748,48
Total					224.273,42	161.748,48

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros corrientes						
Fianzas constituidas c.p.					88,00	
Personal					2.570,14	
Clubes y asociaciones deportivas					4.217,00	17.186,33
Deudores varios					4.325,00	8.055,83
Efectivos y otros liquidos equivalentes					213.073,28	136.506,32
Total					224.273,42	161.748,48

En el ejercicio no se han producido movimientos en cuentas correctoras de valor. El saldo de estas es cero tanto en 2020 como en 2019.

La Federación durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha procedido a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado

El saldo de deudores se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor.

No hay correcciones de valor de activos financieros.

Detalle efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

TESORERIA	AÑO 2020	AÑO 2019
BANKIA	212.982,03 €	136.502,62 €
CAJA EUROS	91,25 €	3,70 €
TOTALES	213.073,28 €	136.506,32 €

10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo para el ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Derivados y partidas a pagar					60.017,51	44.046,50
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	60.017,51	44.046,50

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Deudas a largo plazo con el CSD						
Pasivos financieros corrientes						
Deudas entidades credito						
Afiliados y otras entid.deport.					24.258,61	19.119,75
Fianzas recibidas						
Proveedores y acreedores					35.758,90	24.926,75
Personal						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	60.017,51	44.046,50

La Federación no ha dispuesto ni dispone al cierre del ejercicio de pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Año 2020

Concepto	Saldo 31/12/2019	Resultado 2020	Distribución rtdo. 2019	Saldo 31/12/2020
Fondo Social	130.518,54			130.518,54
Rdos.Ejerc.anteriores	-86.265,10		66.058,71	-20.206,39
Pérdidas y Ganancias	66.058,71	66.402,97	-66.058,71	66.402,97
FONDOS PROPIOS	110.312,15	66.402,97	0,00	176.715,12

Año 2019

Concepto	Saldo 31/12/2018	Resultado 2019	Distribución rtdo. 2018	Saldo 31/12/2019
Fondo Social	130.518,54			130.518,54
Rdos.Ejerc.anteriores	-13.612,75		-72.652,35	-86.265,10
Pérdidas y Ganancias	-72.652,35	66.058,71	72.652,35	66.058,71
FONDOS PROPIOS 1.0	44.253,44	66.058,71	0,00	110.312,15

12. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2020 y 2019 es:

Concepto	Año	Año
	2.020	2.019
Subv. Ordinarias C.S.D.	187.909,00	188.900,82
Subv. CSD Mujer y deporte	16.677,00	15.448,00
Subv. CSD dchos.audiovisuales	11.322,33	47.662,21
Subv. CSD protección social deportistas DAN	3.649,09	6.173,52
Subv. CSD Ayudas por resultados	720,00	25.000,00
Subv. CSD Tecnificación	12.798,03	15.666,67
Subvenciones CSD	233.075,45	298.851,22
Subv. Comité Olímpico Español	4.000,00	4.000,00
Subv. Fundación Trinidad Alfonso	20.414,00	17.932,50
Total subvenciones	257.489,45	320.783,72

El detalle de las subvenciones de capital recibidas, teniendo en cuenta año de concesión, importe y aplicación es el siguiente:

SUBVENCIONES EN CAPITAL		AÑO 2020				
AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO %	AMORTZ. ANTERIOR	AMORTZ. ANUAL	AMORTZ. ACUMUL.
2014	Equipos proc.información	1.428,84	25	1.428,84		1.428,84
2014	Equipos proc.información	1.571,16	25	1.571,16		1.571,16
2014	Equipos técnicos	3.000,00	20	3.000,00		3.000,00
2019	Equipos técnicos	5.211,00	20	0,00	1.042,20	1.042,20
	TOTALES	11.211,00		6.000,00	1.042,20	7.042,20

SUBVENCIONES EN CAPITAL		AÑO 2019				
AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO %	AMORTZ. ANTERIOR	AMORTZ. ANUAL	AMORTZ. ACUMUL.
2014	Equipos proc.información	1.428,84	25	1.428,84		1.428,84
2014	Equipos proc.información	1.571,16	25	1.571,16		1.571,16
2014	Equipos técnicos	3.000,00	20	2.850,00	150,00	3.000,00
2019	Equipos técnicos	5.211,00	20	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	11.211,00		5.850,00	150,00	6.000,00

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registradas dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

13. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Año 2020

	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		4.665,77
Hacienda Pública, por IVA		1.157,54
Organismos de la Seguridad Social		2.465,42
CSD Acreedor por subvenciones (reintegros)		13.025,20
TOTALES	0,00	21.313,93
No corriente:		
TOTALES	0,00	0,00

Año 2019

	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		2.982,61
Organismos de la Seguridad Social		2.305,69
Hacienda Pública, por IVA		5.221,75
TOTALES	0,00	10.510,05
No corriente:		
TOTALES	0,00	0,00

14. AJUSTES POR PERIODIFICACION.

El importe recogido en gastos anticipados corresponde a gastos imputables al ejercicio siguiente.

	2020	2019
Gastos anticipados	393,18	0,00
Ingresos anticipados	10.224,00	39.105,97

15. INGRESOS Y GASTOS.

15.1. INGRESOS

15.1.1. El detalle de los ingresos que esta Entidad ha tenido durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Año 2020			
		SUBVENCIONES	COLABORACIONES / PATROCINIO
			RECURSOS PROPIOS
1	Subv. Ordinarias C.S.D.	187.909,00	
2	Subv. Ordinarias C.S.D. Deporte y Mujer	16.677,00	
3	Subv. CSD derechos audiovisuales	11.322,33	
4	Subv. CSD Ayudas por resultados	720,00	
5	Subv. CSD Tecnificación	12.798,03	
6	Subv. CSD protección social deportistas DAN	3.649,09	
	Total subvenciones C.S.D.	233.075,45	
7	Subv. Comité Olímpico Español	4.000,00	
8	Subv. Fundación Trinidad Alfonso	20.414,00	
9	Ventas		52.205,16
10	Licencias		171.596,50
11	Cuotas de clubes		21.262,00
12	Competiciones		38.802,50
13	Actividades docentes		225,00
14	Convenio Liga Fútbol Profesional		10.321,97
15	Asociación Deporte Español		10.000,00
16	Otros ingresos		3.628,77
17	Subvenciones capital traspasadas a resultado		1.042,20
	Totales	257.489,45	309.084,10
TOTAL INGRESOS		566.573,55	

Año 2019			
		SUBVENCIONES	COLABORACIONES / PATROCINIO
			RECURSOS PROPIOS
1	Subv. Ordinarias C.S.D.	188.900,82	
2	Subv. Ordinarias C.S.D. Deporte y Mujer	15.448,00	
3	Subv. CSD derechos audiovisuales	47.662,21	
4	Subv. CSD CESA	25.000,00	
5	Subv. CSD Tecnificación	15.666,67	
6	Subv. CSD protección social deportistas DAN	6.173,52	
	Total subvenciones C.S.D.	298.851,22	
7	Subv. Comité Olímpico Español	4.000,00	
8	Subv. Fundación Trinidad Alfonso	17.932,50	
9	Ventas		45.936,28
10	Licencias		192.231,00
11	Cuotas de clubes		21.113,50
12	Competiciones		94.100,12
13	Actividades docentes		4.312,00
14	Convenio Liga Fútbol Profesional		26.321,97
15	Colaboraciones técnicas		2.454,00
16	Otros ingresos		5.878,71
17	Subvenciones capital traspasadas a resultado		150,00
	Totales	320.783,72	392.497,58
TOTAL INGRESOS		713.281,30	

15.1.2 Subvenciones pendientes de cobro:

Al 31 de diciembre de 2020 estaban pendiente de cobro 4.000 euros correspondientes a una subvención del Comité Olímpico Español.

15.1.3 Otros ingresos.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2020	2019
Servicios diversos (alquiler bases, tarjetas, asist. técnica, etc.)	2.628,77	3.377,12
Ingresos extraordinarios	1.000,00	2.501,59
TOTAL	3.628,77	5.878,71

15.1.4. Subvenciones de capital transferidas al resultado.

Recoge la imputación a resultados de la amortización de los bienes de inmovilizado que fueron objeto de la concesión de la subvención.

15.2. GASTOS

El detalle de los gastos generados por la FEDO en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

GASTOS	2.020	2.019
Compras material deportivo	10.297,33	18.608,90
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
Compras material destinado a la venta	38.129,47	29.044,17
Aprovisionamientos	48.426,80	47.653,07
Sueldos y salarios	72.901,68	73.990,47
Gargas Sociales. Cuotas Seguridad Social Empresa	23.587,59	21.784,61
Gastos de personal	96.489,27	95.775,08
Arrendamientos	372,05	1.518,20
Reparaciones, conserv y comunidad propietarios	9.579,83	890,86
Serv. profesionales (Médicos, jurídicos, contables, etc)	29.777,59	45.227,32
Comunicaciones	3.627,58	3.839,10
Material de oficina	6.165,78	7.102,84
Gastos de viaje órganos de gobierno	13.241,42	9.770,22
Primas de seguro	67.693,25	96.316,67
Otros servicios y suministros exteriores	8.348,57	14.389,72
Servicios exteriores	138.806,07	179.054,93
Subv. actividades deportivas y compensación equipos insulares	23.762,70	25.821,47
Inscripción en actividades y cuotas de afiliación a organismos	17.312,00	31.270,92
Ayudas a deportistas, técnicos y otros	56.425,89	57.599,69
Desplazamientos, alojamiento dietas y manutención de deportistas y	91.389,67	191.237,28
Gastos excepcionales y otros resultados	3.634,09	2.856,88
Reintegro subvenciones ejerc.corriente	13.025,20	2.802,70
Otros gastos de gestión corriente	205.549,55	311.588,94
Tributos	269,58	105,77
Dotaciones de amortización	7.444,31	13.044,80
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	3.185,00	0,00
Total Gastos	500.170,58	647.222,59

Los saldos que ofrecen estas cuentas están compuestos a su vez por un desarrollo más amplio dependiendo del programa de gasto al que pertenecen.

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	5	5
Ratio de operaciones pagadas (2)	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	5	5
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	95.316,39	115.047,67
Total pagos pendientes	11.233,40	6.786,56

(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

(2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

(3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

17. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, y de la concesión de subvenciones, según las tarifas y cuantías aprobadas en Asamblea General.

Los Clubes y Federaciones regionales con la que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control, una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación. Solamente tienen que acatar las normas dictadas por la Federación Española de Orientación en aspectos deportivos de carácter nacional.

Saldos entre partes vinculadas	31/12/2020		31/12/2019	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Operaciones de tráfico				
Federaciones y clubes	217,00	12.535,28	5.362,00	10.384,00
	217,00	12.535,28	5.362,00	10.384,00

Transacciones entre partes vinculadas	Año 2020	Año 2019
Operaciones con partes vinculadas		
Federaciones y clubes:	192.858,50	213.093,50
- Licencias	171.596,50	191.980,00
- Cuotas clubes	21.262,00	21.113,50
	192.858,50	213.093,50

Dentro de las operaciones normales de la Federación, fuera de cualquier actividad comercial, se facilita la siguiente información relativa a las subvenciones concedidas a Federaciones Territoriales y clubes:

SUBVENCIONES OTORGADAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS AÑO 2020			SUBVENCIONES OTORGADAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS AÑO 2019		
COMUNIDAD	IMPORTE	%	COMUNIDAD	IMPORTE	%
ANDALUCIA	0,00	0,00	ANDALUCIA	1.000,00	3,87
ASTURIAS	0,00	0,00	ASTURIAS	581,47	2,25
ARAGON	0,00	0,00	ARAGON	1.000,00	3,87
CANTABRIA	30,86	0,13	CANTABRIA	2.454,00	9,50
CATALUÑA	0,00	0,00	CATALUÑA	0,00	0,00
EUSKADI	0,00	0,00	EUSKADI	2.177,00	8,43
EXTREMADURA	2.500,00	10,52	EXTREMADURA	0,00	0,00
GALLEGA	12.029,00	50,62	GALLEGA	12.197,00	47,24
BALEARES	0,00	0,00	BALEARES	0,00	0,00
MADRILEÑA	0,00	0,00	MADRILEÑA	1.500,00	5,81
MURCIA	0,00	0,00	MURCIA	0,00	0,00
CASTILLA LA MANCHA	1.000,00	4,21	CASTILLA LA MANCHA	1.500,00	5,81
VALENCIA	8.202,84	34,52	VALENCIA	3.412,00	13,21
TOTAL	23.762,70	100,00	TOTAL	25.821,47	100,00

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Nada reseñable.

19. OTRA INFORMACIÓN.

La FEDO contaba con tres empleados en el ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020 se encuentran cuatro personas en plantilla.

Laboral.

	2020	2019
Administrativa (mujer)	25.496,80	24.617,60
Aux.administrativa (mujer)		4.475,00
Tesoreria(mujer)	13.228,88	9.420,00
Director técnico(hombre)	21.504,00	22.877,87
Tecnico (hombre)	12.672,00	12.600,00
TOTAL	72.901,68	73.990,47

Todos ellos dados de alta en la Seguridad Social, y con contrato de trabajo conforme a la normativa vigente.

No existe personal en la federación con discapacidad igual o superior al 33%.

Las personas que componen los Órganos de Gobierno de la FEDO no han tenido ninguna remuneración durante 2020 y 2019 en concepto de sueldos y salarios, con la excepción de la Tesorera que cobra un sueldo por sus labores de gestión documental y pagos, así como el director técnico de la federación.

Además, la FEDO declara puntualmente los pagos realizados a este personal, según consta en el Modelo 190 Declaración Anual I.R.P.F.

- No existen obligaciones por pensiones y otros seguros.
- La federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.
- No existe ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio.

20. MEDIO AMBIENTE.

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

21. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

21.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

21.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. para su intervención.

21.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

21.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas

Según establece el R.D. 777/1998 de 30 de abril, a continuación se facilita modelo de información sobre la Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2020.

DEPORTE ORIENTACION
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2020

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	426,805.45	452,982.32	-11,906.87
a) Cuotas de usuarios y afiliados	185,000.00	192,858.50	-7,858.50
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0.00	0.00	0.00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	241,805.45	260,123.82	-4,048.37
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	51,753.00	113,591.23	-61,838.23
3. Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
4. Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00
5. Ingresos extraordinarios	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	478,558.45	566,573.55	-73,745.10
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0.00	0.00	0.00
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0.00	0.00	0.00
3. Disminución del inmovilizado:	13,000.00	7,444.31	5,555.69
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0.00	0.00	0.00
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	8,600.00	3,024.31	5,575.69
d) Inmovilizaciones intangibles	4,400.00	4,420.00	-20.00
4. Disminución de existencias	0.00	0.00	0.00
5. Disminución de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
6. Disminución de tesorería	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
9. Aumento de deudas	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	13,000.00	7,444.31	5,555.69
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	491,558.45	574,017.86	-68,189.41

DEPORTE ORIENTACION
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2020

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:	81,557.42	93,430.01	-11,872.59
a) Ayudas monetarias	57,457.42	80,188.59	-22,731.17
b) Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno	24,100.00	13,241.42	10,858.58
2. Consumos de explotación	35,145.00	48,426.80	-13,281.80
3. Gastos de personal	96,377.00	96,489.27	-112.27
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	13,000.00	7,444.31	5,555.69
5. Otros gastos	260,339.03	247,561.10	12,777.93
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0.00	0.00	0.00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0.00	0.00	0.00
8. Gastos extraordinarios	0.00	6,819.09	-6,819.09
9. Impuesto sobre Sociedades	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	486,418.45	500,170.58	-13,752.13
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Diminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0.00	1,042.20	-1,042.20
2. Aumento del inmovilizado:	6,410.00	4,767.16	1,642.84
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	1,500.00	4,767.16	-3,267.16
d) Inmovilizaciones intangible	4,910.00	0.00	4,910.00
3. Aumento de existencias	0.00	0.00	0.00
4. Aumento de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
5. Aumento de tesorería	13,000.00	0.00	13,000.00
6. Aumento de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
8. Disminución de deudas	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	19,410.00	5,809.36	13,600.64
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	505,828.45	505,979.94	-151.49

DEPORTE ORIENTACION
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
Ejercicio 2020

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS						INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización
PROGRAMA I	166,030.36	180,053.62	0.00	4,767.16	166,030.36	184,820.78	188,158.36	191,229.36	0.00	0.00	188,158.36	191,229.36
PROGRAMA II	147,272.00	135,303.68	0.00	0.00	147,272.00	135,303.68	147,772.00	51,301.17	0.00	0.00	147,772.00	51,301.17
PROGRAMA III	9,765.00	6,005.00	0.00	0.00	9,765.00	6,005.00	6,425.00	6,125.00	0.00	0.00	6,425.00	6,125.00
PROGRAMA IV	134,702.00	138,742.88	19,410.00	1,042.20	154,112.00	139,785.08	121,824.00	263,005.39	13,000.00	7,444.31	134,824.00	270,449.70
PROGRAMA V	3,649.09	3,649.09	0.00	0.00	3,649.09	3,649.09	3,649.09	3,649.09	0.00	0.00	3,649.09	3,649.09
TOT ACTIV. NO LUCRATIVAS	461,418.45	463,754.27	19,410.00	5,809.36	480,828.45	469,563.63	467,828.45	515,310.01	13,000.00	7,444.31	480,828.45	522,754.32
ACTIVIDAD MERCANTIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES FINANCIERAS	25,000.00	36,416.31	0.00	0.00	25,000.00	36,416.31	25,000.00	51,263.54	0.00	0.00	25,000.00	51,263.54
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	25,000.00	36,416.31	0.00	0.00	25,000.00	36,416.31	25,000.00	51,263.54	0.00	0.00	25,000.00	51,263.54
TOTAL	486,418.45	500,170.58	19,410.00	5,809.36	505,828.45	505,979.94	492,828.45	566,573.55	13,000.00	7,444.31	505,828.45	574,017.86

a). Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias.

RESULTADO CONTABLE	2020	2019
DEFICIT		
SUPERAVIT	66.402,97	66.058,71
Adiciones		
Disminuciones		
PRESUPUESTO	66.402,97	66.058,71

OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Cuenta	Importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	471.712,12	83,26		471.712,12	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	192.858,50	34,04	6.1º b)	192.858,50	
b) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	20.321,97	3,59	6.1º a)	20.321,97	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	258.531,65	45,63	6.1º c)	258.531,65	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:	93.861,43	16,57		93.861,43	
a) Actividades docentes	225,00	0,04	7.8º	225,00	
b) Derechos de inscripción actividades deportivas	38.802,50	6,85	7.12º	38.802,50	
c) Otros ingresos	54.833,93	9,68	7.11º	54.833,93	
3. Otros ingresos					
4. Ingresos financieros	0,00	0,00	7.12º	0,00	
5. Ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores	1.000,00	0,18	7.12º	1.000,00	
TOTAL INGRESOS	566.573,55	100,00		566.573,55	0

Ayudas monetarias y otros	93.430,01	18,68		93.430,01	
Aprovisionamientos	48.426,80	9,68		48.426,80	
Gastos de personal	96.489,27	19,29		96.489,27	
Dotación para amortizaciones	7.444,31	1,49		7.444,31	
Otros gastos	250.746,10	50,13		250.746,10	
Variaciones de las provisiones de la actividad					
Gastos financieros y asimilados	0,00	0,00		0,00	
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00		0,00	
Gastos extraordinarios	3.634,09	0,73		3.634,09	
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores					
Impuesto sobre beneficios					
TOTAL GASTOS	500.170,58	100,00		500.170,58	

RESULTADO	66.402,97			66.402,97	
------------------	------------------	--	--	------------------	--

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos" presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2020 por el citado Organismo.

c) Retribuciones de los órganos de gobierno

CARGO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO 2020	IMPORTE ABONADO 2019
PRESIDENTE	DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS	3.903,15	3.355,31

d) Participación en sociedades mercantiles.

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e) Retribuciones, percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No existen.

h) Previsión estatutaria en caso de disolución.

Los Estatutos de la Federación indican que, en caso de disolución, su patrimonio neto, si lo hubiera se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

Alicante, 29 de marzo de 2021

Presidente



Francisco Gomez Cobas